



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

31 de marzo de 2011

(Con cifras correspondientes de 2010)

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	<u>Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad</u>	1
(a)	<u>Operaciones</u>	1
(b)	<u>Políticas contables para la preparación de los estados financieros</u>	- 3 -
(c)	<u>Participaciones en el capital de otras empresas</u>	- 3 -
(d)	<u>Moneda extranjera</u>	- 3 -
(e)	<u>Base para el reconocimiento de los estados financieros</u>	- 5 -
(f)	<u>Instrumentos financieros</u>	- 5 -
(g)	<u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>	- 8 -
(h)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	- 8 -
(i)	<u>Cartera de créditos</u>	- 9 -
(j)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>	- 10 -
(k)	<u>Valores vendidos bajo acuerdos de recompra</u>	- 14 -
(l)	<u>Método de contabilización de intereses por cobrar</u>	- 14 -
(m)	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	- 14 -
(n)	<u>Bienes realizables</u>	- 14 -
(o)	<u>Compensación de saldos</u>	- 16 -
(p)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	- 16 -
(q)	<u>Cargos diferidos</u>	- 17 -
(r)	<u>Activos intangibles</u>	- 18 -
(s)	<u>Deterioro de activos</u>	- 18 -
(t)	<u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u>	- 19 -
(u)	<u>Prestaciones sociales (cesantía)</u>	- 19 -
(v)	<u>Reserva legal</u>	- 20 -
(w)	<u>Superávit por revaluación</u>	- 20 -
(x)	<u>Uso de estimaciones</u>	- 20 -
(y)	<u>Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos</u>	- 21 -
(z)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	- 21 -
(aa)	<u>Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal</u>	- 22 -
(bb)	<u>Participaciones sobre la utilidad</u>	- 22 -
(cc)	<u>Fondos de Financiamiento para el Desarrollo</u>	- 23 -
(2)	<u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>	- 24 -
(3)	<u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>	- 25 -
(4)	<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	- 26 -
(5)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	- 27 -


(6)	<u>Cartera de créditos</u>	- 29 -
(a)	<u>Cartera de créditos por actividad</u>	- 29 -
(b)	<u>Cartera de préstamos por morosidad</u>	- 30 -
(c)	<u>Cartera de créditos morosos y vencidos</u>	- 30 -
(d)	<u>Productos por cobrar sobre cartera de crédito</u>	- 31 -
(e)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos</u>	- 32 -
(f)	<u>Créditos sindicados</u>	- 33 -
(7)	<u>Bienes realizables, neto</u>	- 34 -
(8)	<u>Participación en el capital de otras empresas</u>	- 35 -
(9)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	- 37 -
(10)	<u>Activos intangibles</u>	- 39 -
(11)	<u>Captaciones a la vista</u>	- 40 -
(12)	<u>Depósitos de clientes a la vista y a plazo</u>	- 41 -
(13)	<u>Contratos de recompra y de reventa</u>	- 42 -
(14)	<u>Otras obligaciones financieras</u>	- 43 -
(a)	<u>Vencimiento de préstamos por pagar</u>	- 44 -
(15)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	- 45 -
(16)	<u>Provisiones</u>	- 48 -
(17)	<u>Otras cuentas por pagar diversas</u>	- 50 -
(18)	<u>Patrimonio</u>	- 51 -
(19)	<u>Cuentas contingentes</u>	- 53 -
(20)	<u>Fideicomisos</u>	- 54 -
(21)	<u>Otras cuentas de orden</u>	- 56 -
(22)	<u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros</u>	- 57 -
(23)	<u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>	- 57 -
(24)	<u>Gastos por obligaciones con el público</u>	- 58 -
(25)	<u>Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito</u>	- 58 -
(26)	<u>Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones</u>	- 59 -
(27)	<u>Ingresos por comisiones por servicios</u>	- 59 -
(28)	<u>Gastos administrativos</u>	- 60 -
(29)	<u>Arrendamientos operativos</u>	- 61 -
(30)	<u>Valor razonable</u>	- 61 -
(31)	<u>Administración de riesgos</u>	- 63 -
	<u>Riesgo de Crédito</u>	- 63 -
	<u>Riesgo de Liquidez</u>	82
	<u>Riesgo de Mercado</u>	- 88 -
	<u>Administración de Riesgo de Mercado</u>	- 89 -
	<u>Exposición al riesgo de mercado</u>	- 91 -
	<u>Riesgo de tasas de interés</u>	- 91 -
	<u>Riesgo de Tipo de Cambio</u>	- 95 -

<u>Riesgo Operacional</u>	- 102 -
(32) <u>Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>	- 106 -
(33) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>	- 114 -
(34) <u>Cifras de 2010</u>	- 125 -

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de marzo de 2011
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2010)

	Nota	2011	2010
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		14.283.364	10.859.999
Por inversiones en instrumentos financieros	22	3.748.966.746	4.069.614.382
Por cartera de créditos	23	39.646.782.189	34.099.509.264
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		490.735.852	520.315.135
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		709.676.599	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		319.917.202	151.544.661
Por otros ingresos financieros		187.379.194	216.503.595
Total de ingresos financieros		45.117.741.146	39.068.347.036
Gastos financieros			
Por Obligaciones con el Público	24	15.314.828.909	11.136.954.774
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		15.657.778	99.262.500
Por Obligaciones con Entidades Financieras		554.858.866	641.665.416
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		674.097.237	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		6.042.192	2.239.920
Por otros gastos financieros		-	229.096
Total de gastos financieros		16.565.484.982	11.880.351.706
Por estimación de deterioro de activos	25	1.728.088.130	2.197.977.985
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	849.192.727	1.452.891.193
RESULTADO FINANCIERO		27.673.360.761	26.442.908.538
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	9.396.185.939	8.650.662.355
Por bienes realizables		127.190.054	183.953.105
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		963.058.118	781.562.000
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		565.879.711	575.203.787
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		208.431.224	143.537.779
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		107.561.915	74.756.013
Por cambio y arbitraje de divisas		4.087.917.937	3.534.716.196
Por otros ingresos con partes relacionadas		502.162.423	464.049.570
Por otros ingresos operativos		1.412.306.659	1.723.604.695
Total otros ingresos de operación		17.370.693.980	16.132.045.500
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1.764.589.251	1.426.043.747
Por bienes realizables		788.874.665	616.448.609
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		-	47.779.564
Por bienes diversos		38.670.590	-
Por provisiones		217.500.000	1.073.084.750
Por cambio y arbitraje de divisas		534.479.253	392.272.953
Por otros gastos con partes relacionadas		1.030.584	817.853
Por otros gastos operativos		2.187.986.456	2.312.526.798
Total otros gastos de operación		5.533.130.799	5.868.974.274
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		39.510.923.942	36.705.979.764
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		20.625.819.365	18.110.150.855
Por otros gastos de administración		10.624.765.510	9.821.585.749
Total gastos administrativos	28	31.250.584.875	27.931.736.604
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		8.260.339.067	8.774.243.160
Impuesto sobre la renta	15	1.416.774.120	1.285.665.095
Disminución de Impuesto sobre la renta		26.967.216	28.735.953
Participaciones sobre la utilidad		1.279.100.908	1.385.545.898
RESULTADO NETO DEL PERIODO		5.591.431.255	6.131.768.120


 Lic. Mario Rivera T.
 Gerente General


 Licda. Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Lic. Gilbert Barrantes C.
 Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros individuales

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de marzo de 2011
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2010)

Ajustes al patrimonio									
Nota	Capital Social	Supérvit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2010	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.915.906.542)	10.005.347.314	30.898.621.558	108.947.740.583	18.771.952.476	2.012.334.679	257.202.239.663
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	(2.235.679.183)	(2.235.679.183)	-	-	-	(2.235.679.183)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	-	-	-	148.964.351	148.964.351	-	-	-	148.964.351
Cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	(236.799.638)	-	(236.799.638)	-	-	-	(236.799.638)
Traslado de ganancia no realizada al estado de resultados	-	-	(149.304.741)	-	(149.304.741)	-	-	-	(149.304.741)
Reconocimiento de impuesto de renta diferido	15	-	115.828.941	-	115.828.941	-	-	-	115.828.941
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	(412.855.858)	(412.855.858)	-	-	-	(412.855.858)
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	6.131.768.120	-	6.131.768.120
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	10.537.941.444	(10.537.941.444)	-	-
Asignación de fondo para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	(1.162.626.879)	1.162.626.879	-
Saldos al 31 de marzo de 2010	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.186.181.980)	7.505.776.624	28.128.775.430	119.485.682.027	13.203.152.273	3.174.961.558	260.564.161.655
Atribuidos al Conglomerado Financiero	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.186.181.980)	7.505.776.624	28.128.775.430	119.485.682.027	13.203.152.273	3.174.961.558	260.564.161.655
Saldo al 1 de enero de 2011	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.213.093.400)	6.435.029.646	27.031.117.032	119.485.682.027	28.229.747.180	3.301.870.200	274.620.006.806
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	-	-	-	(779.659.940)	(779.659.940)	-	-	-	(779.659.940)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	-	-	-	(49.534.625)	(49.534.625)	-	-	-	(49.534.625)
Cambio en valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	1.204.256.644	-	1.204.256.644	-	-	-	1.204.256.644
Traslado de ganancia no realizada al estado de resultados	-	-	(313.875.010)	-	(313.875.010)	-	-	-	(313.875.010)
Reconocimiento de impuesto de renta diferido	15	-	(267.114.514)	-	(267.114.514)	-	-	-	(267.114.514)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	-	-	-	(416.306.651)	(416.306.651)	-	-	-	(416.306.651)
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	5.591.431.255	-	5.591.431.255
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	11.779.679.834	(11.779.679.834)	-	-
Asignación de fondo para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	(1.594.118.337)	1.594.118.337	-
Saldos al 31 de marzo de 2011	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.589.826.280)	5.189.528.430	26.408.882.936	131.265.361.861	20.447.380.264	4.895.988.537	279.589.203.965
Atribuidos al Conglomerado Financiero	96.571.590.367	24.809.180.786	(3.589.826.280)	5.189.528.430	26.408.882.936	131.265.361.861	20.447.380.264	4.895.988.537	279.589.203.965

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Tatiana Cárdenas C.
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2011

(En colones sin céntimos)

(Con cifras correspondientes de 2010)

	Nota	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		5.591.431.255	6.131.768.120
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(24.007.716.449)	(31.958.997.851)
Pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		580.183.046	357.882.235
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(3.111.450.391)	(11.487.515.704)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		1.317.190.699	1.556.968.390
Pérdidas por otras estimaciones		321.065.410	637.328.903
Impuesto sobre la renta diferido		26.967.216	28.735.953
Gastos por provisión para prestaciones sociales		-	878.000.000
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(605.807.683)	(1.461.555.466)
Depreciaciones y amortizaciones		2.654.791.464	2.472.341.938
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(1.844.930.968)	(1.575.059.580)
Gasto por intereses		15.885.345.553	11.877.882.690
Gasto por impuesto sobre la renta		1.416.774.120	1.285.665.095
Ingresos por intereses		(43.410.032.299)	(38.179.983.645)
Otras provisiones		1.483.086.476	264.765.442
Participaciones sobre la utilidad		1.279.100.908	1.385.545.898
Intereses cobrados		27.375.443.323	21.383.712.372
Intereses pagados		(8.209.055.813)	(6.795.946.407)
Impuesto de renta pagado		(2.521.817.943)	(1.701.770.008)
Variación en los activos (aumento), o disminución		(21.672.154.048)	9.189.821.601
Créditos y avances de efectivo		(38.576.937.961)	(3.953.322.382)
Bienes realizables		1.267.940.953	(276.899.044)
Productos por cobrar		14.974.628.809	15.360.454.458
Otros activos		662.214.151	(1.940.411.431)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		5.835.627.244	14.103.649.060
Obligaciones a la vista y a plazo		58.734.378.361	33.610.513.498
Otras cuentas por pagar y provisiones		(7.811.494.025)	(7.328.076.168)
Productos por pagar		(6.136.201.476)	(6.039.073.293)
Otros pasivos		3.016.608.365	1.734.604.508
Otras obligaciones financieras		(41.967.663.981)	(7.874.319.485)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(17.608.242.431)	10.352.236.887
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(792.073.695.422)	(257.257.675.660)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		804.872.961.065	269.935.905.728
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(2.215.020.939)	(793.459.122)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		26.811.746	(29.473.200)
Participaciones en el capital de otras empresas		(3.761.870)	77.806.089
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de inversión		10.607.294.580	11.933.103.835
(Disminución) Aumento neto en el efectivo		(7.000.947.851)	22.285.340.722
Efectivo y equivalentes al inicio del año		445.151.070.763	389.788.291.356
Efectivo y equivalentes al final del período		438.150.122.912	412.073.632.078


Lic. Mafío Rivera T.
Gerente General


Licda. Tatiana Cárdenas C.
Contadora


Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de marzo de 2011

(Con cifras correspondientes de 2010)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El número de empleados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es de 3.648 y 3.613, respectivamente. El Banco tiene 475 cajeros automáticos al 31 de marzo de 2011 y 451 al 31 de marzo de 2010. Posee un total de 243 oficinas al 31 de marzo de 2011 y 242 oficinas al 31 de marzo de 2010.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio legal del Banco de Costa Rica es entre Avenida Central y Segunda, entre calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en marzo del 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. fue constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en junio de 2009. Su principal actividad es la intermediación de seguros. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 893-2010, celebrada el 3 de diciembre de 2010, autoriza la incorporación de la sociedad al Conglomerado Financiero del Banco.

El Banco es dueño del 51% de participación accionaria de la siguiente subsidiaria:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 51% del Capital Accionario de BICSA a partir del 1 de noviembre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco es dueño del 50% de participación accionaria de la siguiente sociedad:

BAN Procesa –TI, S.A. fue constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de marzo de 2011, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢495,66 por US\$1,00 (¢518,51 por US\$1,00 en el 2010).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢121.750.188.068 (¢247.973.805.130 en el 2010) y ganancias por ¢122.240.923.920 (¢248.494.120.265 en el 2010), las cuales se presentan en el estado de resultados en forma neta (véase nota 35).

Adicionalmente, como resultado de valuación de otros activos y otros pasivos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ¢85.216.158 (pérdidas por un monto de ¢126.373.285 en el 2010), y la valuación de otros pasivos generó ganancias por un monto de ¢35.020.613 (pérdidas por un monto de ¢9.687.014 en el 2010).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación de los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas por el periodo terminado el 31 de marzo de 2011, por ₡963.058.118 (₡781.562.000 en el 2010).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidas para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros de deuda, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2011 y 2010, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenidas al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A.(PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designados para ser registrado al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Antes del 12 de mayo de 2009, según Circular SUGEF 12-01-2009, el monto que se utilizaba para clasificar las operaciones del Grupo 1 era de ₡50.000.000 el cual se aumentó a ₡65.000.000 o su equivalente en moneda extranjera. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La morosidad

De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2011 la estimación estructural asciende a la suma de ¢24.672.021.708 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢23.960.097.898 y cartera de crédito contingente por ¢711.923.810). Al 31 de marzo de 2010, la estimación estructural asciende a la suma de ¢24.671.612.724 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢24.396.165.646 y cartera de crédito contingente por ¢275.447.078).

Al 31 de marzo de 2011, la estimación registrada contablemente asciende a la suma de ¢24.714.210.924 (¢24.671.612.724 en el 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación estructural, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones de crediticias, el Banco considera en primera instancia la probabilidad de cobro de los saldos y luego se considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso: edificios, mobiliarios y equipo se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en treinta y seis cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros. Las propiedades, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedades, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, determinada según los porcentajes aplicados para efectos tributarios, en cuyo caso debe aplicarse la primera, tal y como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	3 años

(v) *Revaluación*

Hasta mayo de 2007, a los bienes inmuebles se les aplicó la variación porcentual del Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). Esta metodología estuvo autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras. A partir de junio de 2007, esta práctica ya no se realiza y en su lugar se realizó una valoración por medio de peritos externos y se actualizó el valor de mercado de los mismos. El último avalúo se efectuó el 30 de setiembre de 2008.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 31 de marzo de 2010, debido a un cambio en el Plan de Cuentas, no se reconoce gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones. Sin embargo, para diciembre de 2010, el ente supervisor vuelve a cambiar esta política contable y de nuevo se requiere que se amortice la plusvalía comprada o activos intangibles según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a doce meses para el personal que haya laborado por más de veinte años.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación, el Banco asigna cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, participaciones de CONAPE y Comisión Nacional de Emergencias, para la constitución de una reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados. Según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de capitalizar el superávit directamente al capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes a 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el Plan de Cuentas para entidades financieras, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP, CONAPE y FINADE se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto de CONAPE, se

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

calcula como un 2% y el gasto de FINADE se calcula como 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece en un 5% de las utilidades, la contribución que las empresas publicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza.

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades (Ver nota 4)	¢ 297.893.515.333	236.963.636.089
Inversiones en instrumentos financieros (Ver nota 5)	70.438.650.581	67.701.579.639
	¢ <u><u>368.332.165.914</u></u>	<u><u>304.665.215.728</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	2.822.364.674	4.327.770.022
Inversiones en instrumentos financieros		16.868.253.611	10.384.498.634
Cartera de Créditos		388.198.652	228.099.387
Cuentas por cobrar		174.688.927	175.911.087
Participaciones en capital de otras empresas		48.746.523.319	43.210.343.448
Total activos	¢	<u>69.000.029.183</u>	<u>58.326.622.578</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	<u>3.561.149.087</u>	<u>1.043.523.730</u>
Total pasivos	¢	<u>3.561.149.087</u>	<u>1.043.523.730</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	35.399.508	56.281.003
Ingresos por participación en entidades		1.844.930.968	1.575.059.580
Ingresos operativos diversos		518.682.289	484.612.582
Total ingresos	¢	<u>2.399.012.765</u>	<u>2.115.953.165</u>
Gastos:			
Gastos financieros	¢	53.146.269	1.076.817
Gastos por participación en entidades		-	47.779.564
Gastos operativos diversos		65.400.000	29.227.944
Total de gastos	¢	<u>118.546.269</u>	<u>78.084.325</u>
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u>(465.841.276)</u>	<u>(263.891.507)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S.A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢6.056.807.335 (¢5.840.679.430 para el 2010).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo	¢	41.581.524.289	44.809.572.085
Depósitos a la vista en el BCCR		296.836.873.220	234.742.216.301
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.000.293.274	914.689.619
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		17.447.168.828	87.073.754.272
Documentos de cobro inmediato		9.218.979.113	18.262.658.826
Total disponibilidades		<u>366.084.838.724</u>	<u>385.802.891.103</u>
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		72.065.284.188	26.270.740.975
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>438.150.122.912</u>	<u>412.073.632.078</u>

Al 31 de marzo de 2011, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢297.893.515.333 (¢236.963.636.089 en el 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢7.313.567.574 y ¢2.557.710.339, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mantenidas para negociar	¢	8.408.500.583	-
Disponibles para la venta		343.404.961.848	254.943.345.424
Mantenidos hasta el vencimiento (Ver nota 18)		30.795.673.485	29.425.098.198
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		3.127.459.795	6.316.507.675
	¢	<u><u>385.736.595.711</u></u>	<u><u>290.684.951.297</u></u>

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mantenidas para negociar:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Otras (Fondos de Inversión Abiertos)	¢	8.408.500.583	-
	¢	<u><u>8.408.500.583</u></u>	<u><u>-</u></u>

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibles para la venta:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	197.142.102.542	147.755.974.407
Bancos del Estado		51.905.552.641	29.275.406.104
Bancos Privados		23.534.920.369	37.014.914.015
Emisores Privados		4.773.961.159	6.686.171.468
Otras		3.973.036.489	5.840.679.430
		<u><u>281.329.573.200</u></u>	<u><u>226.573.145.424</u></u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		52.166.173.755	-
Emisores Privados		9.909.214.893	28.370.200.000
	¢	<u><u>343.404.961.848</u></u>	<u><u>254.943.345.424</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Gobierno (Ver nota 18)	¢ 30.795.673.485	29.425.098.198
	¢ <u>30.795.673.485</u>	<u>29.425.098.198</u>

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 70.438.650.581	67.701.579.639
	¢ <u>70.438.650.581</u>	<u>67.701.579.639</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	31 de marzo de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 83.236.252.230	72.018.355.670
Pesca y acuicultura	181.812.750	-
Industria manufacturera	147.344.881.609	143.087.731.751
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	50.617.443.722	57.349.029.279
Explotación de minas y canteras	635.925.816	1.379.641.939
Comercio	1.362.459.905	1.559.461.890
Servicios	479.709.017.629	424.686.781.609
Transporte	39.422.110.603	33.399.827.244
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7.862.304.429	8.699.629.279
Construcción, compra y reparación de inmuebles	419.350.256.578	307.358.092.387
Consumo	255.796.784.384	176.005.227.310
Hotel y restaurante	28.757.318.512	17.070.229.772
	<u>1.514.276.568.167</u>	<u>1.242.614.008.130</u>
Más productos por cobrar	14.183.508.252	11.252.651.524
Menos estimación para créditos incobrables	(24.062.494.522)	(24.396.165.646)
	¢ <u><u>1.504.397.581.897</u></u>	<u><u>1.229.470.494.008</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al día	¢ 1.409.922.370.087	1.154.737.101.739
De 1 a 30 días	41.925.551.536	34.375.981.173
De 31 a 60 días	21.797.018.869	15.123.625.436
De 61 a 90 días	6.829.516.792	6.125.742.844
De 91 a 120 días	2.404.579.974	3.365.244.885
De 121 a 180 días	1.111.483.226	6.069.543.107
Más de 181 días	8.519.029.613	8.214.995.167
Cobro Judicial	21.767.018.071	14.601.773.779
	¢ <u><u>1.514.276.568.168</u></u>	<u><u>1.242.614.008.130</u></u>

Al 31 de marzo de 2011, el Banco mantiene préstamos a entidades financieras por ¢1.000.000.000 (en el 2010 no se mantiene préstamos a entidades financieras).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (1.605 operaciones en el 2011) (2.165 operaciones en el 2010)	¢ <u><u>8.519.029.613</u></u>	<u><u>8.214.995.167</u></u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u><u>74.068.150.396</u></u>	<u><u>65.060.137.445</u></u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u><u>3.091.562.516</u></u>	<u><u>1.710.877.274</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2011:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
2.069	1,44%	¢ <u>21.767.018.071</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2010:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.654	1,18%	¢ <u>14.601.773.779</u>

Al 31 de marzo de 2011, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢102.387.758 (¢74.721.794 en el 2010).

Al 31 de marzo de 2011, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 12,01% en colones y 6,55% en US dólares (13,10% en colones y 6,67% en US dólares para el 2010).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos vigentes	¢	9.009.509.037	7.547.114.387
Créditos vencidos		3.260.195.239	2.609.742.118
Créditos en cobro judicial		1.913.803.976	1.095.795.019
	¢	<u>14.183.508.252</u>	<u>11.252.651.524</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 31 de marzo, es como sigue:

Saldo al inicio ajustado del año 2010		24.325.608.224
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		1.556.968.390
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(412.175.392)
Traspaso a insolutos		(22.484.892)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(1.051.750.684)
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	<u>24.396.165.646</u>
Saldo al inicio del año 2011	¢	23.315.728.913
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		1.317.190.699
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(127.229.299)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(443.195.791)
Saldo al 31 de marzo de 2011	¢	<u>24.062.494.522</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 31 de marzo de 2011, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA):

	No. Operaciones		BCR	BICSA
US Dólares	1	¢	9.051.970.770	5.646.038.431
Total	1	¢	9.051.970.770	5.646.038.431

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de marzo de 2010, la cartera sindicada del Banco de Costa Rica (BCR) con otros bancos está conformada de la siguiente manera:

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC):

	No. Operaciones		BCR	BCAC
Colones	9	¢	1.240.845.592	1.018.716.891
Dólares	1		17.232.355.689	522.192.575
Total	10	¢	18.473.201.281	1.540.909.466

Además, estas operaciones le generaron al Banco por administración de créditos sindicados por una suma total de ¢4.072.325.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes inmuebles	¢	11.195.022.706	8.434.825.605
Otros bienes adquiridos		819.318.390	1.008.139.390
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		31.246.155	21.953.614
		<u>12.045.587.251</u>	<u>9.464.918.609</u>
Estimación para valuación		<u>(5.767.534.878)</u>	<u>(1.670.662.130)</u>
	¢	<u>6.278.052.373</u>	<u>7.794.256.479</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al inicio del año	¢	5.306.960.666	1.658.463.257
Incrementos en la estimación		653.103.698	492.435.663
Reversiones en la estimación		(75.756.500)	(143.946.192)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		<u>(116.772.986)</u>	<u>(336.290.598)</u>
Saldo al 31 de marzo	¢	<u>5.767.534.878</u>	<u>1.670.662.130</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2010</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	7.041.877.947	5.653.154.872
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	5.205.802.576	4.194.376.311
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	3.137.648.677	2.659.349.612
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	1.011.266.870	345.749.017
Participación en BANProcesa - TI, S.A.	5.000.000	5.000.000
	<u>16.401.596.070</u>	<u>12.857.629.812</u>
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	32.344.927.249	30.352.713.636
	<u>48.746.523.319</u>	<u>43.210.343.448</u>

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el capital social de Ban Procesa – TI, S.A. está representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y en la siguiente cantidad: por el Banco de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas y por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Manuel María Icaza No:25.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de marzo de 2011, tal participación está representada por 4.541.958 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una (3.429 acciones comunes con un valor nominal de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

US\$12.000 cada una en el año 2010). Con fecha 1 de noviembre de 2005, en adición a la participación del 20% que ya poseía, el Banco compró el 31%, generándose una plusvalía calculada sobre el precio de la acción de 1,08 sobre el patrimonio del 31 de octubre de 2005. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En marzo de 2010, BICSA acordó enmendar el artículo tercero de la constitución de la sociedad, en donde se autoriza la capitalización de US\$8,3 millones, para un capital social de US\$89 millones, distribuido en un total de 8.905.800 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2010.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco al 31 de marzo de 2011 y 2010, incluye un monto de ¢963.058.118 y ¢781.562.000, respectivamente, correspondiente a los resultados de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de marzo de 2011 y 2010, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢779.659.940 y una disminución patrimonial por un monto de ¢2.235.679.183 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de marzo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>		<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢	16.162.053.978	46.206.273.755	20.212.586.610	23.926.732.999	4.636.654.904	4.095.849.370	115.240.151.616
Adiciones		261.852.500	568.475.337	329.189.208	1.055.503.893	-	-	2.215.020.938
Retiros		-	-	(3.647.957)	(743.155)	-	-	(4.391.112)
Trasposos		-	-	(52.137.758)	(1.925.088.053)	-	-	(1.977.225.811)
Reversión de revaluación		-	-	(1.662.023)	-	-	-	(1.662.023)
Saldos al 31 de marzo de 2011		16.423.906.478	46.774.749.092	20.484.328.080	23.056.405.684	4.636.654.904	4.095.849.370	115.471.893.608
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2010		-	10.153.277.009	9.199.170.878	16.412.069.628	1.500.439.290	2.465.733.050	39.730.689.855
Gasto por depreciación		-	209.396.005	418.351.834	731.988.524	110.431.233	255.990.584	1.726.158.180
Retiros		-	-	(2.174.879)	(362.400)	-	-	(2.537.279)
Trasposos		-	-	(29.670.894)	(1.924.259.027)	-	-	(1.953.929.921)
Saldos al 31 de marzo de 2011	¢	-	10.362.673.014	9.585.676.939	15.219.436.725	1.610.870.523	2.721.723.634	39.500.380.835
Saldos, netos:								
Al 31 de marzo de 2011	¢	16.423.906.478	36.412.076.078	10.898.651.141	7.836.968.959	3.025.784.381	1.374.125.736	75.971.512.773

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2009	16.059.320.694	42.869.406.988	18.851.761.986	21.643.979.996	4.510.498.772	4.095.849.371	108.030.817.807
Adiciones	102.733.284	-	420.889.362	384.617.859	-	-	908.240.505
Retiros	-	-	(1.115.657)	-	(42.503.493)	-	(43.619.150)
Trasposos	-	56.646.914	(43.736.847)	(5.603.070)	-	-	7.306.997
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(40.008.207)	-	(40.008.207)
Saldos al 31 de marzo de 2010	16.162.053.978	42.926.053.902	19.227.798.844	22.022.994.785	4.427.987.072	4.095.849.371	108.862.737.952
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	9.371.133.501	7.924.764.653	13.511.010.304	1.264.312.602	1.441.770.719	33.512.991.779
Gasto por depreciación	-	190.629.266	386.135.459	730.887.114	102.315.241	255.990.584	1.665.957.664
Retiros	-	-	-	-	(78.043.097)	-	(78.043.097)
Trasposos	-	-	(24.070.403)	(3.680.060)	-	-	(27.750.463)
Saldos al 31 de marzo de 2010	-	9.561.762.767	8.286.829.709	14.238.217.358	1.288.584.746	1.697.761.303	35.073.155.883
Saldos, netos:							
Al 31 de marzo de 2010	16.162.053.978	33.364.291.135	10.940.969.135	7.784.777.427	3.139.402.326	2.398.088.068	73.789.582.069

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Al 31 de marzo de 2011, los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2010	¢	17.298.387.535
Adiciones a sistema de cómputo		471.704.362
Saldo al 31 de marzo de 2011		17.770.091.897

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2010		10.258.153.660
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		587.572.409
Gasto por amortización de plusvalía comprada		38.670.590
Saldo al 31 de marzo de 2011		10.884.396.659

Saldos, netos:

Saldo al 31 de marzo de 2011	¢	6.885.695.238
-------------------------------------	---	----------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010, los activos intangibles, netos corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢	15.338.369.422
Adiciones a sistema de cómputo		621.428.998
Saldo al 31 de marzo de 2010		15.959.798.420

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2009		7.968.053.718
Gasto por amortización de sistemas de computo		544.956.212
Saldo al 31 de marzo de 2010		8.513.009.930

Saldos, netos:

Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	7.446.788.490
-------------------------------------	---	----------------------

(11) Captaciones a la vista

Las captaciones a la vista se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas corrientes	¢	742.703.879.294	638.414.688.117
Cheques certificados		280.800.423	371.212.237
Depósitos de ahorro a la vista		333.482.209.787	300.599.111.075
Captaciones a plazo vencidas		9.115.039.833	9.246.057.225
Otras obligaciones con el público a la vista		11.808.405.661	28.201.496.096
	¢	<u>1.097.390.334.998</u>	<u>976.832.564.750</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente:

	<u>31 de marzo de</u>			
	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>	<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.085.581.929.337	882.120.856.660	948.631.068.654	636.448.515.616
Otras obligaciones con el público	11.808.405.661	-	28.201.496.096	-
Depósitos de entidades estatales	3.873.324.263	16.075.424.249	608.767.534	18.460.826.458
Depósitos de otros bancos	3.550.969.953	2.122.439.900	2.487.979.552	851.720.000
¢	<u>1.104.814.629.214</u>	<u>900.318.720.809</u>	<u>979.929.311.836</u>	<u>655.761.062.074</u>

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢115.290.878.446 y ¢100.043.115.691, respectivamente los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

Al 31 de marzo de 2011, el total de clientes a la vista es de 1.048.213 y a plazo es de 28.243 y al 31 de marzo de 2010, a la vista es de 1.026.029 y a plazo es de 30.489.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(13) Contratos de recompra y de reventa

Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

Al 31 de marzo de 2011, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Banco Central de Costa Rica	¢	1.521.591.589	1.513.815.404	01-04-11 al 12-04-11	100%
Gobierno Local		10.256.040.236	10.200.589.664	01-04-11 al 25-05-11	100%
	¢	<u>11.777.631.825</u>	<u>11.714.405.068</u>		

Al 31 de marzo de 2010, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Otros	¢	345.240.976	344.290.640	01-04-10 al 30-04-10	100%
	¢	<u>345.240.976</u>	<u>344.290.640</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Otras obligaciones financieras

Las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢	7.424.294.216	3.096.747.086
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior		11.367.890.740	27.989.834.535
Obligaciones por cheques al cobro		7.313.567.574	2.557.710.339
Captaciones a plazo de entidades financieras del país		18.197.864.149	19.312.546.458
Préstamos de entidades financieras del exterior		15.018.593.676	32.384.690.550
Obligaciones por arrendamientos financieros		1.231.059.243	2.267.978.472
Depósitos a plazo de entidades financieras del país		-	388.882.500
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez		-	19.537.020.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		5.848.788.000	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		197.656.477	512.233.557
	¢	<u>66.599.714.075</u>	<u>108.047.643.497</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2011, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	5.848.788.000	6.666.666.666	-	12.515.454.666
De tres a cinco años		-	-	8.351.927.010	-	8.351.927.010
Total	¢	-	5.848.788.000	15.018.593.676	-	20.867.381.676

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2010, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	7.000.000.000	19.537.020.000	22.295.930.000	-	48.832.950.000
Más de cinco años		-	-	10.088.760.550	-	10.088.760.550
Total	¢	7.000.000.000	19.537.020.000	32.384.690.550	-	58.921.710.550

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2011:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	920.075.278	16.895.344	903.179.934
De uno a cinco años		329.989.775	2.110.466	327.879.309
	¢	<u>1.250.065.053</u>	<u>19.005.810</u>	<u>1.231.059.243</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	1.017.866.967	35.314.643	982.552.324
De uno a cinco años		1.304.270.284	18.844.136	1.285.426.148
	¢	<u>2.322.137.251</u>	<u>54.158.779</u>	<u>2.267.978.472</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de marzo de 2011, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢1.120.266.256 (¢1.285.665.095 en el 2010) (véase nota 17).

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	1.416.774.120	1.285.665.095
Excedente impuesto sobre la renta		(296.507.864)	-
Impuesto sobre la renta	¢	<u>1.120.266.256</u>	<u>1.285.665.095</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>26.967.216</u>	<u>28.735.953</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢	1.916.089.375	(377.593.014)	1.538.496.361
Revaluación de activos		-	(5.081.192.442)	(5.081.192.442)
Total	¢	<u>1.916.089.375</u>	<u>(5.458.785.456)</u>	<u>(3.542.696.081)</u>

Al 31 de marzo de 2010, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢	1.963.318.293	(169.243.843)	1.794.074.450
Revaluación de activos		-	(5.196.652.563)	(5.196.652.563)
Total	¢	<u>1.963.318.293</u>	<u>(5.365.896.406)</u>	<u>(3.402.578.113)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de marzo de 2011:

		31 de diciembre de 2010	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo de 2011
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones	¢	(214.412.939)	-	(163.180.075)	(377.593.014)
Revaluación de activos		(5.108.159.658)	26.967.216	-	(5.081.192.442)
En la cuenta de activo					
Valoración de Inversiones		<u>2.020.023.814</u>	-	<u>(103.934.439)</u>	<u>1.916.089.375</u>
Total	¢	<u>(3.302.548.783)</u>	<u>26.967.216</u>	<u>(267.114.514)</u>	<u>(3.542.696.081)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010:

	31 de diciembre de 2009	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo de 2010
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (189.606.942)	-	20.363.099	(169.243.843)
Revaluación de activos	(5.225.388.516)	28.735.953	-	(5.196.652.563)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.867.852.451	-	95.465.842	1.963.318.293
Total	¢ <u>(3.547.143.007)</u>	<u>28.735.953</u>	<u>115.828.941</u>	<u>(3.402.578.113)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢ 19.032.135.241	736.019.753	2.952.644.456	22.720.799.450
Incremento en la provisión	878.000.000	2.584.750	348.914.992	1.229.499.742
Provisión utilizada	(67.308.316)	(137.387.930)	(32.776.823)	(237.473.069)
Traslado de saldos	174.530	-	-	174.530
Ajuste por diferencial cambiario	-	(10.958.289)	-	(10.958.289)
Saldo al 31 de marzo de 2010	19.843.001.455	590.258.284	3.268.782.625	23.702.042.364
Saldo al 31 de diciembre de 2010	21.612.378.943	601.560.092	4.613.365.341	26.827.304.376
Incremento en la provisión	-	-	1.464.922.496	1.464.922.496
Provisión utilizada	(101.774.814)	(10.474.305)	(30.325.899)	(142.575.018)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(3.327.647)	-	(3.327.647)
Reversión de provisión	-	(22.205.573)	-	(22.205.573)
Saldo al 31 de marzo de 2011	21.510.604.129	565.552.567	6.047.961.938	28.124.118.634

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡3.999.589.658 y US\$19.424.539, de los cuales el Banco ha considerado provisionar las sumas de ₡218.721.467 y US\$252.473, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, no se ha considerado provisionar sumas. (véase nota 19)
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡803.641.031, de los cuales el Banco ha considerando provisionar la suma de ₡221.690.160, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de marzo de 2011, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos, autoseguro póliza de fidelidad, póliza por las cajas auxiliares numerario y a la póliza de la transportadora de valores

Al 31 de marzo de 2010, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales ha considerado efectuar las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡1.792.191.508 y US\$8.959.489, de los cuales se ha considerado provisionar las sumas de ₡206.350.716 y US\$284.237, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, no se ha considerado provisionar alguna suma.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡1.218.478.612, de los cuales el Banco ha considerado provisionar la suma de ₡236.527.741 en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Honorarios por pagar	25.618.176	300.108.691
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	1.120.266.256	1.285.665.095
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	346.603.231	274.410.898
Aportaciones patronales	1.240.728.883	1.028.959.515
Retenciones por orden judicial	1.311.538.965	1.366.855.171
Impuestos retenidos por pagar	3.266.199.623	2.019.498.545
Aportaciones laborales retenidas por pagar	717.492.779	681.259.476
Otras retenciones a terceros por pagar	4.719.045.333	2.694.549.468
Remuneraciones por pagar	1.529.959.059	1.344.147.982
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	3.024.279.896	1.385.545.898
Vacaciones acumuladas por pagar	5.218.192.806	5.253.993.119
Aguinaldo acumulado por pagar	1.415.194.018	1.319.316.642
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	35.489.711	104.489.191
Comisiones por pagar por colocación de seguros	14.556.360	15.555
Acreedores varios	6.522.305.613	5.785.916.820
	<u>30.507.470.709</u>	<u>24.844.732.066</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		54.595.339.732	54.595.339.732
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		12.341.560.177	12.341.560.177
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<u><u>96.571.590.367</u></u>	<u><u>96.571.590.367</u></u>

El 23 de diciembre de 2008 el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$ 50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 31 de marzo de 2011, según el tipo de cambio a la fecha de cierre estas inversiones muestran un saldo de ¢30.795.673.485 (¢29.425.098.198 en el 2010).

Al 31 de marzo de 2011, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢4.895.988.537 (¢3.174.961.558 en el 2010).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el superávit por revaluación es por la suma de ¢24.809.180.786.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas no realizadas, por la suma de ¢3.589.826.280 y ¢4.186.181.980, respectivamente.

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢5.189.528.430 y ¢7.505.776.624, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	49.618.166.545	71.294.628.952
De participación		4.713.540.647	11.889.942.078
Cartas de crédito emitidas no negociadas		7.063.650.744	5.472.230.844
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		793.570.887	-
Líneas de crédito de utilización automática		82.440.836.390	68.312.752.387
Otras contingencias		14.071.890.173	267.846.259
Créditos pendientes de desembolsar		20.868.628.035	30.713.162.591
	¢	<u><u>179.570.283.421</u></u>	<u><u>187.950.563.111</u></u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Con depósito previo	¢	2.743.761.632	3.221.702.599
Sin depósito previo		162.798.317.123	184.728.860.512
Litigios y demandas pendientes		14.028.204.666	-
Total de depósitos	¢	<u><u>179.570.283.421</u></u>	<u><u>187.950.563.111</u></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Otras contingencias:

Al 31 de marzo de 2011, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡3.780.868.191 y US\$19.172.066.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡581.950.872.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ₡162.559.305.

Al 31 de marzo de 2010, la División Jurídica del Banco indica que no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse, adicionales a los indicados en la nota 16.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades	¢	19.105.098.925	29.976.920.158
Inversiones		31.810.872.974	16.520.704.621
Cartera de créditos		22.746.268.311	277.709.252
Estimación para incobrables		(17.216.756.197)	(19.504.751)
Bienes realizables		6.088.869.981	-
Participación en el capital de otras empresas		29.335.096.895	29.949.098.281
Otras cuentas por cobrar		56.965.389.910	87.385.437.488
Inmuebles, mobiliario y equipo		387.524.264.268	192.717.203.892
Otros activos		9.682.408.681	32.711.643.679
	¢	<u>546.041.513.748</u>	<u>389.519.212.620</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	46.367.926.103	57.498.465.329
Garantías recibidas en poder de terceros		985.494.578	1.731.953.840
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		159.286.460.771	156.590.926.492
Cuentas castigadas		19.664.303.599	19.739.972.540
Productos por cobrar en suspenso		7.032.278.003	5.083.137.093
Otras cuentas de registro		471.919.223.435	460.969.072.407
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		119.515.930.232	95.893.569.010
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		20.378.281.528	12.285.514.356
Valores negociables en custodia		2.589.412.980.272	2.295.417.021.795
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		40.421.969.249	21.620.297.747
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		41.683.099.914	30.958.806.021
	¢	<u><u>3.516.667.947.684</u></u>	<u><u>3.157.788.736.630</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	¢ -	17.267.630
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	3.748.966.746	4.052.346.752
	¢ <u>3.748.966.746</u>	<u>4.069.614.382</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 178.355.442	140.757.943
Préstamos con otros recursos	36.568.053.627	31.618.988.141
Productos por tarjetas de crédito	2.843.439.279	2.246.517.904
Factoreo	52.044.898	88.624.762
Cartas de crédito emitidas negociadas	4.888.943	4.620.514
	¢ <u>39.646.782.189</u>	<u>34.099.509.264</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	3.409.063.123	2.741.875.119
Gastos por captaciones a plazo		11.905.765.786	8.395.079.655
	¢	<u>15.314.828.909</u>	<u>11.136.954.774</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de cartera de crédito	¢	1.317.190.699	1.556.968.390
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		321.065.410	637.328.903
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		89.832.021	3.680.692
	¢	<u>1.728.088.130</u>	<u>2.197.977.985</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	98.538.046	117.479.581
Recuperaciones de cuentas por cobrar		177.264.925	30.955.730
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de cartera de créditos		443.195.791	1.051.750.684
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		128.738.482	207.490.047
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes		1.455.483	45.215.151
	¢	<u>849.192.727</u>	<u>1.452.891.193</u>

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por giros y transferencias	¢	425.932.501	424.804.387
Por comercio exterior		9.213.347	9.765.596
Por certificación de cheques		2.111.868	2.008.940
Por administración de fideicomisos		143.221.457	135.500.515
Por custodias		53.839.097	39.270.196
Por mandatos		2.122.070	3.978.121
Por cobranzas		74.750.788	63.066.716
Por tarjetas de crédito		5.306.376.038	4.730.010.097
Por colocación de seguros		-	29.440.148
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		32.820.299	39.480.775
Otras comisiones		3.345.798.474	3.173.336.864
	¢	<u>9.396.185.939</u>	<u>8.650.662.355</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 10.206.054.859	9.422.652.956
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	341.660.834	226.289.162
Remuneración a directores y fiscales	25.505.226	20.688.142
Tiempo extraordinario	199.193.295	154.462.527
Viáticos	144.825.522	175.013.294
Decimotercer sueldo	921.942.340	838.116.693
Vacaciones	1.229.688.336	1.118.609.119
Incentivos	1.091.285.322	-
Otras remuneraciones	275.590.467	253.788.415
Cargas sociales patronales	4.072.223.536	3.703.081.610
Refrigerios	78.963.580	75.441.931
Vestimenta	44.324.965	148.709.234
Capacitación	135.441.970	265.183.905
Seguros para el personal	-	29.320.815
Bienes asignados para uso personal	1.482.891	2.930.480
Salario escolar	1.464.000.054	1.329.682.956
Fondo de capitalización laboral	326.423.284	297.746.960
Otros gastos de personal	67.212.882	48.432.656
Gastos por servicios externos	1.675.720.377	1.344.292.458
Gastos de movilidad y comunicación	1.118.401.728	1.024.874.086
Seguros sobre bienes	761.417	30.878.483
Mantenimiento y reparación de propiedad	739.058.986	698.393.810
Agua y energía eléctrica	661.922.651	638.446.506
Alquiler de inmuebles	808.062.309	813.089.215
Alquiler de muebles y equipos	80.456.499	115.227.962
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.615.726.947	1.564.689.980
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	281.838.541	210.681.864
Otros gastos de infraestructura	176.154.722	258.254.594
Gastos generales	3.466.661.335	3.122.756.791
¢	<u>31.250.584.875</u>	<u>27.931.736.604</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Menos de un año	¢	79.902.757	22.901.674
Entre uno y cinco años		173.983.282	-
	¢	<u>253.886.039</u>	<u>22.901.674</u>

(30) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	366.084.838.723	366.084.838.723	385.802.891.103	385.802.891.103
Inversiones		385.736.595.710	382.609.135.916	290.684.951.297	284.368.443.622
Cartera de crédito		<u>1.528.460.076.420</u>	<u>1.369.605.787.097</u>	<u>1.253.866.659.654</u>	<u>1.110.571.765.628</u>
		<u>2.280.281.510.853</u>	<u>2.118.299.761.736</u>	<u>1.930.354.502.054</u>	<u>1.780.743.100.353</u>
Captaciones a la vista		1.105.384.556.822	1.105.384.556.822	981.433.010.320	981.433.010.320
Depósitos a plazo		882.120.856.660	874.210.323.248	636.448.515.616	633.687.033.137
Obligaciones financieras		<u>66.599.714.074</u>	<u>71.142.382.007</u>	<u>115.047.643.498</u>	<u>122.421.528.187</u>
	¢	<u>2.054.105.127.556</u>	<u>2.050.737.262.077</u>	<u>1.732.929.169.434</u>	<u>1.737.541.571.644</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance de general y aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(31) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo de tasa de interés
- riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

La División de Riesgos Financieros, por medio de la Oficina de Riesgo de Mercado, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión y por medio de la Oficina de Riesgo del Balance, el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u originó dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6), la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de préstamos vigente y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

Límite por Monto

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Específicamente, la SUGEF 5-04, establece el límite máximo por Grupos de Interés Económico.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Límites por actividad

El BCR define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura “ideal” de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito para empresas y la respectiva determinación de la calificación de riesgo, así como la asignación de tasas de interés de acuerdo a dicha calificación tomando en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de gestión.

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas. De esta forma, se analiza la reacción de la cartera de crédito en sus diferentes estados de mora ante cambios en variables macroeconómicas como el ingreso, la tasa de interés y en el caso de la cartera de crédito otorgada en dólares a clientes no generadores de divisas, se analiza su reacción ante aumentos en el tipo de cambio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

Datos de la administración de crédito

Al 31 de marzo de 2011, las estimaciones para la cartera de crédito fueron de ¢24.062 millones (24.396 millones en el 2010). Al 31 de marzo de 2011, la Suficiencia Patrimonial esta por encima del 10%, límite fijado por SUGEF, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 2,43% a marzo de 2011 (2,66% en el 2010). Este indicador se encuentra a 0,57 puntos porcentuales (0,34 puntos porcentuales en el 2010) por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para estar en grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

Al 31 de marzo de 2011, la cartera en dólares representó el 31,48% de la cartera total (40% en el 2010). Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio (18,71%), vivienda (24,00%), servicios (14,61%) y consumo (13,60%) para el 2011, (Servicios (12,78%), comercio (19,04%), vivienda (24,28%) y consumo (16,19%) en el 2010) se ha impuesto límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, a partir de este año se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		31 de marzo de			31 de marzo de	
		2011	2010		2011	2010
Principal	6a	1.514.276.568.167	1.242.614.008.130			
Producto		14.183.508.252	11.252.651.524			
		1.528.460.076.419	1.253.866.659.654		162.798.317.123	184.728.860.512
Estimación para créditos incobrables		(24.062.494.522)	(24.396.165.646)		(651.716.403)	(275.447.078)
Valor en libros	¢	1.504.397.581.897	1.229.470.494.008	19	162.146.600.720	184.453.413.434
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A 1	¢	1.087.736.069.913	885.245.140.632		137.013.367.346	171.758.827.473
A 2		10.152.816.652	10.248.921.686		573.955.089	329.735.428
B 1		286.409.608.632	246.699.362.474		13.725.247.273	5.609.512.363
B 2		4.632.420.253	10.650.415.341		50.091.665	37.407.755
C 1		34.304.860.139	35.146.317.944		6.178.082.726	2.159.518.851
C 2		3.072.450.402	1.861.819.906		71.645.740	37.522.114
D		31.303.903.719	18.250.047.647		372.335.228	454.125.489
E		70.847.946.709	45.764.634.024		4.813.592.056	4.342.211.039
		1.528.460.076.419	1.253.866.659.654		162.798.317.123	184.728.860.512
Estimación estructural		(23.960.097.898)	(24.396.165.645)		(711.923.810)	(275.447.081)
Valor en libros, neto		1.504.499.978.521	1.229.470.494.009		162.086.393.313	184.453.413.431
Cartera de préstamos						
evaluada individualmente con estimación:						
A 1	¢	503.808.605.978	379.364.986.542		70.309.204.838	144.140.377.879
A 2		4.652.648.736	5.027.532.543		14.625.000	181.306.297
B 1		58.797.543.179	66.066.092.873		9.408.350.103	3.716.696.546
B 2		2.233.005.501	8.120.219.847		-	34.773.635
C 1		5.083.194.898	7.233.899.538		576.815.751	1.482.009.761
C 2		867.340.406	754.467.484		-	37.177.254
D		7.526.760.412	8.924.222.312		3.966.101	431.471.720
E		35.034.862.242	28.831.688.826		825.707.188	1.811.589.070
		618.003.961.352	504.323.109.965		81.138.668.981	151.835.402.162
Estimación para créditos incobrables		(23.960.097.898)	(24.396.165.645)		(711.923.810)	(275.447.081)
Valor en libros, neto		594.043.863.454	479.926.944.320		80.426.745.171	151.559.955.081

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente			
	31 de marzo de		31 de marzo de			
	Nota	2011	2010	Nota	2011	2010
Cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
A 1		12.845.938.004	13.442.616.340		2.419.323.715	55.419.198
A 2		1.461.004.844	1.486.533.197		98.301.039	-
B 1		6.159.105.053	7.717.406.294		438.121.951	3.491.717
B 2		2.081.515.749	1.555.975.624		29.608.135	-
C 1		11.931.727.932	2.514.659.012		487.566.862	1.000.000
C 2		1.503.992.529	591.314.096		61.517.645	-
D		2.967.470.058	2.745.690.103		240.660.337	-
E		15.389.331.506	12.735.014.451		2.416.192.407	2.234.566.891
Valor en libros		54.340.085.675	42.789.209.117		6.191.292.091	2.294.477.806
Antigüedad de la cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
1 - 30 días		22.023.087.219	20.952.758.893		2.885.655.897	56.794.198
31 - 60 días		16.381.068.326	7.472.706.153		517.616.856	2.116.717
61 - 90 días		4.800.494.296	2.950.358.475		315.954.167	1.000.000
91 - 180 días		3.267.877.092	2.947.365.142		438.635.446	187
Mayor a 181 días		7.867.558.740	8.466.020.455		2.033.426.725	2.234.566.704
Valor en libros		54.340.085.673	42.789.209.118		6.191.289.091	2.294.477.806
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A 1		571.081.525.932	492.437.537.750		64.284.838.793	27.563.030.396
A 2		4.039.163.072	3.734.855.946		461.029.050	148.429.131
B 1		221.452.960.401	172.915.863.306		3.878.775.220	1.889.324.100
B 2		317.899.004	974.219.869		20.483.530	2.634.120
C 1		17.289.937.308	25.397.759.394		5.113.700.113	676.509.090
C 2		701.117.467	516.038.326		10.128.095	344.860
D		20.809.673.249	6.580.135.231		127.708.790	22.653.769
E		20.423.752.960	4.197.930.747		1.571.692.461	296.055.078
Valor en libros		856.116.029.393	706.754.340.569		75.468.356.052	30.598.980.544
Valor en libros		1.528.460.076.420	1.253.866.659.651		162.798.317.124	184.728.860.512
Estimación para créditos incobrables		(23.960.097.898)	(24.396.165.645)		(711.923.810)	(275.447.081)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural		(102.396.624)	(1)		60.207.402	3
Valor en libros, neto	6a	1.504.397.581.898	1.229.470.494.005	¢	162.146.600.716	184.453.413.434
Préstamos reestructurados	6c	102.387.758	74.721.794	¢	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de marzo de 2011	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 1.087.736.069.913	1.086.122.682.084
A2	10.152.816.652	10.108.739.904
B1	286.409.608.632	285.291.133.695
B2	4.632.420.253	4.523.548.219
C1	34.304.860.139	33.433.608.900
C2	3.072.450.402	2.881.006.003
D	31.303.903.719	29.135.347.715
E	70.847.946.709	53.003.912.001
	¢ <u>1.528.460.076.419</u>	<u>1.504.499.978.521</u>

Al 31 de marzo de 2010	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 885.245.140.632	883.928.846.083
A2	10.248.921.686	10.178.969.904
B1	246.699.362.474	245.727.280.567
B2	10.650.415.341	10.412.536.624
C1	35.146.317.944	33.595.757.290
C2	1.861.819.906	1.666.278.156
D	18.250.047.647	15.750.749.672
E	45.764.634.024	28.210.075.713
	¢ <u>1.253.866.659.654</u>	<u>1.229.470.494.009</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:*Clasificación del deudor*

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

La Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriores de menor riesgo, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante (o saldo resultante) por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2011, el Banco debe mantener una estimación estructural por la suma de ¢24.672.021.708 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢23.960.097.898 y cartera de crédito contingente por ¢711.923.810) Al 31 de marzo de 2010 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢24.671.612.724 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢24.396.165.646 y cartera de crédito contingente por ¢275.447.078). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Para los bienes realizables sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciara a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2011		2010	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	1.362.459.905	13.601.914.059	1.559.461.890	7.934.831.822
Industria manufacturera	147.344.881.609	784.059.706	143.087.731.751	514.203.674
Construcción, compra y reparación de inmuebles	419.350.256.578	1.888.091.302	307.358.092.387	1.990.731.254
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	83.236.252.230	439.455.913	72.018.355.670	382.233.781
Pesca y acuicultura	181.812.750	-	-	-
Consumo	255.796.784.384	90.782.169.387	176.005.227.310	84.901.596.935
Transporte	39.422.110.603	98.174.225	33.399.827.244	17.280.750
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	50.617.443.722	-	57.349.029.279	-
Servicios	479.709.017.629	69.649.851.808	424.686.781.609	92.037.451.384
Hotel y restaurante	28.757.318.512	-	17.070.229.772	-
Explotación de minas y canteras	635.925.816	-	1.379.641.939	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	7.862.304.429	60.072.465	8.699.629.279	172.233.511
Administración Pública	-	2.266.494.556	-	-
	<u>1.514.276.568.167</u>	<u>179.570.283.421</u>	<u>1.242.614.008.130</u>	<u>187.950.563.111</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, las concentraciones de acuerdo al Valor en Riesgo del modelo beta de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Empresarial	61,60%
División Comercial al detalle	38,40%

Al 31 de marzo de 2010, las concentraciones área geográfica de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Empresarial	61,97%
División Comercial al Detalle	38,03%

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2011, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢429.292 (no se mantienen comisiones de confianza en el 2010).

Al 31 de marzo, el total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Propiedades	¢	11.195.022.706	8.434.825.605
Otros		819.318.390	1.008.139.390
	¢	<u>12.014.341.096</u>	<u>9.442.964.995</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

A continuación se detalla la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía al 31 de marzo:

Garantía	2011		2010	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Fiduciaria	1.344.369.597	59.488.852.698	2.848.048.144	85.702.945.535
Hipotecarias	548.886.264.449	3.678.249.657	389.574.647.048	4.885.734.123
Prenda	278.377.560.345	2.985.245.068	260.512.875.665	9.633.665.788
Otros	685.668.373.777	113.417.935.998	589.678.437.273	59.385.857.723
	<u>1.514.276.568.168</u>	<u>179.570.283.421</u>	<u>1.242.614.008.130</u>	<u>159.608.203.169</u>

Véase notas 6 y 19

Garantías:

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 31 de marzo de 2011, el 55% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (52% al 31 de marzo de 2010).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2011:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	11.391.847.611	327.936.413.752	208
2	5-9,99%	22.783.695.223	123.112.853.056	9
3	10-14,99%	34.175.542.834	108.953.674.509	4
4	15-20%	45.567.390.446	73.208.278.612	2
Total			633.211.219.929	223

Al 31 de marzo de 2010:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	10.802.863.620	349.197.337.779	225
2	5-9,99%	21.605.727.239	114.781.495.600	7
3	10-14,99%	32.408.590.859	117.856.965.628	3
4	15-20%	43.211.454.479	40.661.863.310	1
Total			622.497.662.317	236

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De conformidad con la definición de riesgos determinada en el Acuerdo SUGEF. 2-10 “Reglamento para Administración Integral de Riesgos”, el riesgo de liquidez se origina con la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha mantenido un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); como también en el uso de modelos internos que facilitan el control de la liquidez con el fin de calibrar la cuantía necesaria para llevar la operativa del negocio con el fin de minimizar los costos de oportunidad asociados.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa periódicamente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda gestionar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, que nos ayudan a la gestión de este tipo de riesgo. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Tesorería y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de marzo de 2011, por ₡599.946.283.804, (₡529.408.898.048 a marzo 2010) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡392.303.836.442,

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(¢328.968.481.019 a marzo 2010) siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos) a marzo de 2010 el total en moneda local fue de ¢204.818.395.510 (¢197.425.332.620 a marzo 2010) mientras que en moneda extranjera el dato obtenido fue de ¢21.357.988.788 (¢21.159.527.188 a marzo 2010) lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

La gestión de la liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses, el cual está informatizado por una aplicación *in-house*, ofreciendo menos riesgo operativo en el manejo de datos y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo que la Gerencia de Riesgo Financieros y la Tesorería del Banco elaboran de consuno con una frecuencia quincenal.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, que demuestra cómo las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivo y minimizar sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo dada la aleatoriedad de la variable. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento el Banco compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que llegue a un límite inferior, cuando lo hace el Banco vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería. Estos resultados son presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos con el fin de monitorear la gestión de liquidez de la Tesorería y estudiar las razones por las cuales se han extendido de los límites en caso de que esto ocurra durante el mes.

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez, las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos Financieros. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que aumentan el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Al 31 de marzo de 2011, el Banco cuenta con un calce de plazos a un mes ajustado por volatilidad de 2,25 veces, (ese mismo indicador al 31 de marzo de 2010 era de 1,62 veces), este indicador sufre un deterioro con relación al cierre del año anterior; aún así se mantiene en nivel normal dado lo estipulado en la

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

normativa que para estar en esta condición este resultado es mayor o igual a 1 vez.

Este indicador ha crecido en un 38,89% anual, lo que evidencia un exceso de liquidez con el fin aprovechar el uso de este recurso para pago y cancelación de compromisos adquiridos. Este cambio se presenta como resultado de un decremento anual en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda extranjera en $\text{¢}27.153$ millones, así como incrementos en vencimientos de pasivos a la vista en moneda local por el orden de $\text{¢}119.128$ millones e incrementos en obligaciones con el público en moneda nacional por un monto de $\text{¢}112.076$ millones, mientras que los mismos dos rubros anteriores pero en moneda extranjera disminuyeron en el primero en un valor de $\text{¢}6.568$ millones y se genera un incremento de $\text{¢}8.482$ millones en el segundo. Aunado a lo anterior, la recuperación de activos a 30 días en moneda local, ha crecido anualmente en $\text{¢}23.293$ millones y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera disminuyó en $\text{¢}75.537$ millones, lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de marzo de 2011. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicador del cuadro "CAMEL", ofrecen resultados abultados en la atención de la liquidez ya que los componentes del numerador han decrecido un 3,63%, con respecto a los componentes del denominador que han mostrado un decrecimiento anual del 30,48%, siendo este mayor, lo que implica un monitoreo de la administración de la liquidez más exigente para la administración.

En cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,42 veces al 31 de marzo de 2011, mientras que ese mismo indicador a marzo 2010 fue de 1,20 veces, representando así un incremento del 18,33%, manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez. Este decremento en el indicador es producto de un decremento interanual del numerador del 2,42% y de un decremento del denominador de 17,40%, comportamientos que resultan similares a los obtenidos durante el 2010.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2011

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	69.247.965.503	-	-	-	-	-	-	-	69.247.965.503
Cuenta encaje BCCR	159.120.880.188	5.218.380.030	2.007.741.600	9.550.427.834	30.721.221.774	46.862.172.506	43.356.049.288	-	296.836.873.220
Inversiones	5.289.522.627	74.900.882.105	14.456.516.194	19.570.317.981	36.696.452.137	70.535.738.592	161.159.706.280	-	382.609.135.916
Productos sobre inversiones	-	405.154.516	990.592.169	909.526.010	241.130.006	524.378.894	56.678.200	-	3.127.459.795
Cartera de crédito	-	20.248.385.291	18.191.187.230	20.121.230.289	61.241.339.662	140.067.120.090	1.248.504.305.632	5.902.999.974	1.514.276.568.168
Productos sobre cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	14.183.508.252	14.183.508.252
	233.658.368.318	100.772.801.942	35.646.037.193	50.151.502.114	128.900.143.579	257.989.410.082	1.453.076.739.400	20.086.508.226	2.280.281.510.854
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.097.390.334.999	44.803.002.328	18.945.421.299	92.418.585.182	219.241.875.648	238.190.007.203	269.037.553.561	-	1.980.026.780.220
Obligaciones con entidades financieras	26.105.752.529	11.862.654.216	322.717.137	4.721.741.643	9.412.754.761	5.249.289.703	8.727.147.608	-	66.402.057.597
Cargos por pagar	710.885.791	120.016.896	575.047.496	1.548.050.343	2.518.436.178	75.305.557	2.128.547.479	-	7.676.289.740
	1.124.206.973.319	56.785.673.440	19.843.185.932	98.688.377.168	231.173.066.587	243.514.602.463	279.893.248.648	-	2.054.105.127.557
Brechas de activos y pasivos	(890.548.605.001)	43.987.128.502	15.802.851.261	(48.536.875.054)	(102.272.923.008)	14.474.807.619	1.173.183.490.752	20.086.508.226	226.176.383.297

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	151.060.674.802	-	-	-	-	-	-	-	151.060.674.802
Cuenta encaje BCCR		148.116.164.809	6.690.119.500	2.138.824.299	7.862.350.812	25.350.590.398	18.859.380.336	25.724.786.147	-	234.742.216.301
Inversiones		6.159.321.722	44.191.023.380	52.993.722.386	7.934.123.600	25.482.946.185	42.124.451.978	105.482.854.370	-	284.368.443.621
Productos sobre inversiones		-	2.748.783.817	2.363.399.895	399.869.277	638.325.206	166.129.480	-	-	6.316.507.675
Cartera de crédito		-	18.198.653.640	13.659.394.024	19.074.431.380	52.052.544.195	124.311.714.091	1.010.310.694.713	5.006.576.088	1.242.614.008.131
Productos sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	11.252.651.524	11.252.651.524
	¢	<u>305.336.161.333</u>	<u>71.828.580.337</u>	<u>71.155.340.604</u>	<u>35.270.775.069</u>	<u>103.524.405.984</u>	<u>185.461.675.885</u>	<u>1.141.518.335.230</u>	<u>16.259.227.612</u>	<u>1.930.354.502.054</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	976.832.564.750	52.777.037.959	18.280.877.076	92.358.081.267	188.760.634.921	93.539.849.892	190.762.777.347	-	1.613.311.823.212
Obligaciones con BCCR		-	7.000.000.000	-	-	-	-	-	-	7.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras		33.644.291.958	21.887.057.085	22.847.555.807	1.809.651.821	5.816.579.530	4.634.359.772	16.895.913.966	-	107.535.409.939
Cargos por pagar		1.170.843.048	164.821.697	367.617.584	1.262.923.261	1.061.895.001	60.267.964	993.567.729	-	5.081.936.284
		<u>1.011.647.699.756</u>	<u>81.828.916.741</u>	<u>41.496.050.467</u>	<u>95.430.656.349</u>	<u>195.639.109.452</u>	<u>98.234.477.628</u>	<u>208.652.259.042</u>	<u>-</u>	<u>1.732.929.169.435</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(706.311.538.423)</u>	<u>(10.000.336.404)</u>	<u>29.659.290.137</u>	<u>(60.159.881.280)</u>	<u>(92.114.703.468)</u>	<u>87.227.198.257</u>	<u>932.866.076.188</u>	<u>16.259.227.612</u>	<u>197.425.332.619</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el análisis del riesgo de tasas de interés, tipo de cambio, del precio de los activos financieros que forman el portafolio y país por consideraciones sistémicas se hace necesario su definición dada por el Acuerdo SUGEF. 2-10 “Reglamento para Administración Integral de Riesgos”, artículo 3 el cual define:

- Riesgo País: Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.
- Riesgo de precio: Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables supra definidas que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento del Valor en Riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco de Costa Rica con los siguientes impactos para el mes de marzo de 2011, donde para con un nivel de confianza del 99%, la máxima pérdida estimada en dólares es de US\$1.893.726 mensuales y en el caso de colones resulta de alrededor de ₡909.776.088 mensual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Administración de Riesgo de Mercado

El Banco y sus Subsidiarias utilizan para la gestión del riesgo de mercado la metodología de J.P. Morgan, la cual se basa en el concepto del *Value at Risk* (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días hábiles de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

Se logra de esta manera una mayor precisión de cálculo, pues permite ver cuál es la distribución de pérdidas esperadas y se determina el valor de la pérdida esperada, cuáles son los escenarios de mayores pérdidas y con esto permite cubrir parte el riesgo inesperado; el análisis se vuelve más robusto al obtener una región de confianza, la cual da certeza de la peor pérdida del valor de mercado de las carteras.

Además, con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza como complemento al análisis de escenario de tasas o *stress testing*, mediante el cual se detalla la sensibilidad, ante el escenario de un incremento de 90, 125 y 300 puntos base en la tasas de interés de mercado, tal como se muestran en los cuadros siguientes al 31 de marzo 2011:

Cartera colones			Stress Testing		
VaR	¢	909.776.088	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo		0,48%	90 pb	¢	(945.882.698)
Dur. Mod.		0,62%	125 pb	¢	(1.308.062.566)
Valor Cartera	¢	188.551.954.836	300 pb	¢	(3.073.157.364)
Límites VaR			Inclinación		
Inferior		Superior	30 pb	¢	(174.849.388)
606.824.311	¢	1.726.764.164	Flattening		
0,32%		0,92%	30 pb	¢	384.425.894

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera Dólares			Stress Testing		
VaR	US\$	1.893.726	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo		0,90%	90 pb	US\$	(4.529.736)
Dur. Mod.		1,98%	125 pb	US\$	(6.215.047)
Valor Cartera	US\$	209.847.793	300 pb	US\$	(14.056.824)
Límites VaR			Inclinación		
Inferior		Superior	30 pb	US\$	(2.845.612)
1.367.199	US\$	2.809.286	Flattening		
0,72%		1,47%	30 pb	US\$	334.665

Los siguientes cuadros siguientes presentan la información al 31 de marzo 2010:

Cartera Colones			Stress Testing		
VaR	¢	628.850.330	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo		0,460%	90 pb	US\$	(248.110.327)
Dur. Mod.		0,130%	125 pb	US\$	(343.797.448)
Valor Cartera	¢	137.725.564.394	300 pb	US\$	(815.663.884)
Límites VaR			Inclinación		
Inferior		Superior	30 pb	US\$	(10.460.211)
419.445.700	¢	1.193.564.251	Flattening		
0,30%		0,87%	30 pb	US\$	(13.953.998)

Cartera Dólares			Stress Testing		
VaR	US\$	5.143.130	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo		2,270%	90 pb	US\$	(1.070.636)
Dur. Mod.		53,00%	125 pb	US\$	(1.475.867)
Valor Cartera	US\$	226.892.269	300 pb	US\$	(3.414.918)
Límites VaR			Inclinación		
Inferior		Superior	30 pb	US\$	(357.882)
3.713.145	US\$	7.629.678	Flattening		
1,72%		3,53%	30 pb	US\$	341.478

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo por cada uno de los representantes del Conglomerado Financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para el riesgo precio de su portafolio de inversión. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de cada mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Riesgos y al de Activos y Pasivos.

Riesgo de tasas de interés

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés, esto de acuerdo a la definición proporcionada por el Acuerdo Sugef 2-10

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Riesgos.

El Acuerdo SUGEF 24-00 define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

De conformidad al Acuerdo SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 31 de marzo de 2011, el indicador de riesgo de tasas de interés llegó a 0,43% (0,79% en el 2010), lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. En moneda extranjera este indicador es del orden del 0,29% (0,12% en 2010). El Banco se está alejando más al valor del 5%, debido al entorno de tasas de interés locales que tienden a la baja, así junto a la moneda en dólares que en la tesitura actual están en una baja histórica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por otra parte, los efectos en el margen financiero para marzo 2011 se muestran en el siguiente cuadro ante cambios en la tasa de interés:

Variación del Margen Financiero Neto

-en millones de colones-

	Colones	Dólares	Consolidado
Efecto Tasas	(9.007)	(5)	(5.796)
Efecto Combinado	(1.557)	(0)	(488)
Variación del Ingreso Neto	43	1	2.862

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
Colones									
Activos									
Inversiones	7,38%	¢	53.355.492.930	23.412.040.853	39.105.065.699	50.296.014.646	14.834.024.462	67.627.441.459	248.630.080.049
Cartera de créditos	11,93%		875.811.747.917	3.472.226.955	2.836.951.818	4.378.953.815	9.841.798.214	17.730.884.863	914.072.563.582
Total recuperación de activos (*)			929.167.240.847	26.884.267.808	41.942.017.517	54.674.968.461	24.675.822.676	85.358.326.322	1.162.702.643.631
Pasivos									
Obligaciones con el público			3.842.007.106	1.122.493.039	1.152.584.586	450.968.241	32.165.234	6.585.314	6.606.803.520
A la vista	2,00%								
A plazo	8,06%								
Obligaciones con Entidades Financieras			124.307.331.781	123.594.046.268	119.971.961.373	142.375.825.431	39.527.373.847	6.373.017.607	556.149.556.307
Total vencimiento de pasivos (*)			128.149.338.887	124.716.539.307	121.124.545.959	142.826.793.672	39.559.539.081	6.379.602.921	562.756.359.827
Brechas de activos y pasivos		¢	801.017.901.960	(97.832.271.499)	(79.182.528.442)	(88.151.825.211)	(14.883.716.405)	78.978.723.401	599.946.283.804
Dólares									
Activos									
Inversiones	1,71%	¢	18.451.174.586	41.570.637.848	16.315.872.115	11.805.356.276	8.117.934.018	40.845.540.818	137.106.515.661
Cartera de créditos	6,48%		347.567.312.667	8.599.532.002	2.285.791.666	9.284.300.095	12.314.101.436	39.939.498.695	419.990.536.561
Total recuperación de activos (*)			366.018.487.253	50.170.169.850	18.601.663.781	21.089.656.371	20.432.035.454	80.785.039.513	557.097.052.222
Pasivos									
Obligaciones con el público			693.166.335	39.812.046.155	926.184.882	994.796.283	18.862.841	3.558.407	42.448.614.903
A la vista	0,34%								
A plazo	1,08%								
Obligaciones con Entidades Financieras	8,53%		14.999.457.722	5.523.287.631	77.989.749.052	14.200.931.646	877.637.673	8.753.537.153	122.344.600.877
Total vencimiento de pasivos (*)			15.692.624.057	45.335.333.786	78.915.933.934	15.195.727.929	896.500.514	8.757.095.560	164.793.215.780
Brechas de activos y pasivos		¢	350.325.863.196	4.834.836.064	(60.314.270.153)	5.893.928.442	19.535.534.940	72.027.943.953	392.303.836.442

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	8,29%	22.388.668.538	44.998.044.546	57.588.226.007	14.686.101.307	27.672.488.937	5.223.871.916	172.557.401.251
Cartera de créditos	13,11%	588.483.718.415	68.593.694.918	5.251.537.710	7.748.121.052	12.937.429.977	16.415.003.029	699.429.505.101
Total recuperación de activos (*)		610.872.386.953	113.591.739.464	62.839.763.717	22.434.222.359	40.609.918.914	21.638.874.945	871.986.906.352
Pasivos								
Obligaciones con el público		2.755.995.916	853.609.444	1.039.382.915	300.148.444	81.162.109	9.309.007	5.039.607.835
A la vista	2,91%							
A plazo	7,85%							
Obligaciones con Entidades Financieras		120.486.402.879	76.930.794.559	69.547.685.625	68.424.093.194	1.690.204.751	459.219.461	337.538.400.469
Total vencimiento de pasivos (*)		123.242.398.795	77.784.404.003	70.587.068.540	68.724.241.638	1.771.366.860	468.528.468	342.578.008.304
Brechas de activos y pasivos	€	487.629.988.158	35.807.335.461	(7.747.304.823)	(46.290.019.279)	38.838.552.054	21.170.346.477	529.408.898.048
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,39%	31.532.393.431	39.523.944.743	23.422.511.465	6.193.738.323	12.172.616.157	5.282.345.926	118.127.550.045
Cartera de créditos	6,72%	329.330.372.738	28.253.801.780	7.320.961.128	4.259.776.063	7.231.965.299	37.336.808.072	413.733.685.080
Total recuperación de activos (*)		360.862.766.169	67.777.746.523	30.743.472.593	10.453.514.386	19.404.581.456	42.619.153.998	531.861.235.125
Pasivos								
Obligaciones con el público		1.111.615.205	37.490.879.448	1.667.812.997	852.043.934	42.640.102	4.178.820	41.169.170.506
A la vista	0,39%							
A plazo	1,13%							
Obligaciones con Entidades Financieras	6,04%	17.824.031.381	41.190.787.588	74.590.591.594	16.000.423.031	517.965.962	11.599.784.044	161.723.583.600
Total vencimiento de pasivos (*)		18.935.646.586	78.681.667.036	76.258.404.591	16.852.466.965	560.606.064	11.603.962.864	202.892.754.106
Brechas de activos y pasivos	€	341.927.119.583	(10.903.920.513)	(45.514.931.998)	(6.398.952.579)	18.843.975.392	31.015.191.134	328.968.481.019

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Riesgo de Tipo de Cambio

De acuerdo con el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos” es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición neutra en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de Mercado.

Con corte al 31 de marzo de 2011, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de 1,65% (3,19% al 31 de marzo de 2010), y la consideración de normal establece que dicho indicador debe ser menor o igual a 5%. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos meses en el marco del nuevo régimen cambiario.

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos Financieros donde ante un cambio del tipo de cambio de -1,0158% (-0.936% en el 2010) mediante una simulación de 10.000 escenarios de esta variable, el patrimonio sensible a este tipo de riesgo se vería mermado en ₡7.721.036.208 (₡7.102.545.313 en el 2010) con un nivel de confianza del 99% en un periodo de un año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	292.984.857	392.453.266
Inversiones en instrumentos financieros		276.614.041	227.821.161
Cartera de créditos		1.010.459.585	952.530.665
Cuentas y productos por cobrar		204.808	449.909
Participaciones en el capital de empresas		65.256.279	58.538.338
Otros activos		3.156.924	6.257.051
Total activos		<u>1.648.676.494</u>	<u>1.638.050.390</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		1.484.943.894	1.416.405.421
Otras obligaciones financieras		63.567.715	127.167.434
Otras cuentas por pagar y provisiones		6.065.258	5.233.859
Otros pasivos		5.781.993	9.457.342
Total de pasivos		<u>1.560.358.860</u>	<u>1.558.264.056</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u>88.317.634</u>	<u>79.786.334</u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de marzo de 2011 era de ¢495,66 por US \$1,00 (¢518,51 por US \$1,00 en el 2010).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2011 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	58.803.057	-	-	-	-	-	-	-	58.803.057
Cuenta encaje BCCR		125.534.317	4.116.906	1.583.956	7.534.564	24.236.716	36.970.703	34.204.638	-	234.181.800
Inversiones		8.411.486	65.361.417	12.025.933	19.308.231	50.344.969	34.595.803	85.057.352	-	275.105.191
Productos sobre inversiones		-	496.040	140.510	705.299	114.203	52.797	-	-	1.508.849
Cartera de crédito		-	17.782.675	15.868.696	17.461.155	54.918.195	69.716.830	830.824.771	9.518.732	1.016.091.054
Productos sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.911.657	5.911.657
	US\$	<u>192.748.860</u>	<u>87.757.038</u>	<u>29.619.095</u>	<u>45.009.249</u>	<u>129.614.083</u>	<u>141.336.133</u>	<u>950.086.761</u>	<u>15.430.389</u>	<u>1.591.601.608</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	868.021.014	46.249.183	21.239.461	105.670.118	182.457.391	84.151.846	176.044.857	-	1.483.833.870
Obligaciones con entidades financieras		29.131.678	14.960.151	160.151	165.151	320.303	960.908	17.607.125	-	63.305.467
Cargos por pagar		364.611	38.349	190.794	4.998	324.453	151.930	297.135	-	1.372.270
		<u>897.517.303</u>	<u>61.247.683</u>	<u>21.590.406</u>	<u>105.840.267</u>	<u>183.102.147</u>	<u>85.264.684</u>	<u>193.949.117</u>	<u>-</u>	<u>1.548.511.607</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(704.768.443)</u>	<u>26.509.355</u>	<u>8.028.689</u>	<u>(60.831.018)</u>	<u>(53.488.064)</u>	<u>56.071.449</u>	<u>756.137.644</u>	<u>15.430.389</u>	<u>43.090.001</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2010 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	196.704.268	-	-	-	-	-	-	-	196.704.268
Cuenta encaje BCCR		123.512.469	5.578.818	1.783.542	6.556.329	21.139.583	15.726.633	21.451.621	-	195.748.995
Inversiones		9.718.301	51.073.870	71.322.977	7.000.000	28.074.958	12.163.611	46.712.860	-	226.066.577
Productos sobre inversiones		-	666.894	29.191	4.390	765.687	288.421	-	-	1.754.583
Cartera de crédito		-	15.670.590	12.794.047	14.074.959	46.974.243	83.043.772	778.760.639	7.446.821	958.765.071
Productos sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.341.691	5.341.691
	US \$	<u>329.935.038</u>	<u>72.990.172</u>	<u>85.929.757</u>	<u>27.635.678</u>	<u>96.954.471</u>	<u>111.222.437</u>	<u>846.925.120</u>	<u>12.788.512</u>	<u>1.584.381.185</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US \$	813.410.680	53.433.028	19.798.174	121.296.833	180.822.603	44.094.811	181.979.436	-	1.414.835.565
Obligaciones con entidades financieras		56.077.472	907.208	43.157.208	157.208	471.625	943.251	24.469.744	-	126.183.716
Cargos por pagar		1.144.362	139.037	51.574	315.974	471.036	116.233	315.358	-	2.553.574
		<u>870.632.514</u>	<u>54.479.273</u>	<u>63.006.956</u>	<u>121.770.015</u>	<u>181.765.264</u>	<u>45.154.295</u>	<u>206.764.538</u>	<u>-</u>	<u>1.543.572.855</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(540.697.476)</u>	<u>18.510.899</u>	<u>22.922.801</u>	<u>(94.134.337)</u>	<u>(84.810.793)</u>	<u>66.068.142</u>	<u>640.160.582</u>	<u>12.788.512</u>	<u>40.808.330</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢490.735.852 y ¢520.315.135, respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de marzo de 2011, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a la cartera de fondos propios se muestra a continuación:

Cartera de Fondos Propios			
31 de marzo de			
		Colones	US Dolares
2011	¢	188.551.954.836	US\$ 209.847.793
2010	¢	137.725.564.394	US\$ 226.892.269
Variacion porcentual		36,90%	-7,51%

Al 31 de marzo de 2011, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Valor de mercado de las inversiones en el país				
al 31 de marzo de 2011				
	Colones	US Dólares	Dólares Colonizados	Total
Instrumentos	¢ 185.464.513.612	US\$ 191.096.843	¢ 94.719.061.201	¢ 280.183.574.813
Fondos	3.087.441.225	18.750.950	9.294.095.877	12.381.537.102
Total	¢ 188.551.954.837	US\$ 209.847.793	¢ 104.013.157.078	¢ 292.565.111.915
TC	495,66			

Valor de mercado de las inversiones en el exterior				
Al 31 de marzo de 2011				
		US Dólares	Dólares Colonizados	Participación en inversiones en US\$
USTES pcu11	US\$	19.991.960	¢ 9.909.214.894	5,10%
CAMEB bca14		7.076.305	3.507.441.336	1,80%
EIB bek13		1.013.870	502.534.804	0,30%
IADB bid12		1.015.930	503.555.864	0,30%
KFW bkfl3		1.044.890	517.910.177	0,30%
Total	US\$	30.142.955	¢ 14.940.657.075	
TC		495,66		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2011, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

Participación de los fondos de inversión en el portafolio del BCR

	Emisor	Participacion	Precio	Valor de mercado	Monto colonizado
Fondos colones	BCRSF - inm3	437 ¢	2.480.000	1.083.760.000 ¢	1.083.760.000
	PSFI FI	1007381209 ¢	2	2.003.681.225	2.003.681.225
	INTSF-INM1\$	892	3.000	2.676.000	1.326.386.160
	INTSF-INM2\$	637	4.950	3.153.150	1.562.890.329
	BANCREDLASD\$FI	2417253	1	2.888.617	1.431.772.003
	BCRSF	8671722 US\$	1	10.033.183 ¢	4.973.047.355
Total					12.381.537.072

Al 31 de marzo de 2010, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

Valor de mercado de las inversiones en el país				
al 31 marzo 2010				
	Colones	Dólares	Dólares Colonizados	Total
Instrumentos ¢	136.641.804.394 US\$	216.892.368 ¢	112.460.861.597 ¢	249.102.665.991
Fondos	1.083.760.000	10.665.734	5.530.289.967	6.614.049.967
Total ¢	137.725.564.394 US\$	227.558.102 ¢	117.991.151.564 ¢	255.716.715.958
TC USDCRC	518,51			

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Valor de mercado de las inversiones en el exterior al 31 de marzo de 2010				
		Dólares	Dólares Colonizados	% de Participación en inversiones en US\$
BICSA Panamá	US\$	20.000.000 ¢	10.370.200.000	9,20%
Wells Fargo		50.000.000	25.925.500.000	23,10%
Total	US\$	70.000.000 ¢	36.295.700.000	32,30%

Al 31 de marzo de 2010, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

Participación de los fondos de inversión en el portafolio					
	Código	Emisor	Participacion	Precio	Valor de mercado
Fondos colones	CRBCRSFL0045	BCRSF - inm3	437 ¢	2.480.000 ¢	1.083.760.000
	CRINTSFL0027	INTSF-INM\$2	637 US\$	3.270	1.080.045.960
Fondos dólares	CRBCRSFL0011	BCRSF-INM1\$	554	5.340	1.533.939.244
	CRINTSFL0019	INTSF-INM1\$	892	5.179	2.916.304.534
Total					¢ 6.614.049.738

Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando minimizar las pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio y apoyo. Se presentan informes periódicos al Comité de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), el cual está conformado por:
 - Políticas para el sistema específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, del conglomerado BCR.
 - Lineamientos generales para la implementación del SEVRI en el Conglomerado BCR.
 - Estrategia de implementación del SEVRI del Banco de Costa Rica.
- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo del Conglomerado BCR.
- Valoración de Riesgos por objetivos:
 - Valoración de riesgos por Objetivos estratégicos
 - Valoración de riesgos sustanciales de los procesos
 - Valoración de riesgos por procedimientos.

Estas valoraciones se realizan de conformidad con lo establecido en Marco Orientador del SEVRI, lo que implica elaborar los respectivos planes de administración para los riesgos identificados, así mismo informar a los comités correspondientes el resultado de las valoraciones y el seguimiento de las mismas.

Así también el Banco ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo del Banco.

A su vez la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas, y sobre la cual se ha emitido un límite máximo de pérdidas por riesgo operativo con respecto al Patrimonio.

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF, al 31 de marzo de 2011 los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de ¢1.605.346 millones (1.403.021 millones en el 2010).

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

regulación aplicable. Existe una directriz emanada por al Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	¢	96.571.590.367	96.571.590.367
Reserva legal		131.265.361.861	119.485.682.027
Plusvalía comprada		(644.509.834)	(773.411.802)
		<u>227.192.442.394</u>	<u>215.283.860.592</u>
 <u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		18.606.885.590	18.606.885.590
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(2.500.745.811)	(4.972.363.838)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.089.080.469)	-
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		5.189.528.430	7.505.776.623
Resultado acumulado de periodos anteriores		14.855.949.009	7.071.384.152
Utilidad (perdida) del periodo actual		5.591.431.255	6.131.768.120
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		4.895.988.537	3.174.961.558
		<u>45.549.956.541</u>	<u>37.518.412.205</u>
 <u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(48.746.523.319)	(43.210.343.448)
Total capital regulatorio	¢	<u><u>223.995.875.616</u></u>	<u><u>209.591.929.349</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de marzo de 2011, el Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo de 2011

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	195.375.392	431.881.900
Inversiones en instrumentos financieros	3.877.607.162	2.512.707.500
Disponibles para la venta	3.877.607.162	2.500.000.000
Productos por cobrar	-	12.707.500
Cartera de Créditos	866.180.837	475.935.936
Créditos vigentes	717.687.682	409.175.973
Créditos vencidos	144.562.018	74.915.518
Productos por cobrar	10.190.673	5.825.120
(Estimación por deterioro)	(6.259.536)	(13.980.675)
Otros activos	143.528	-
Otros activos	143.528	-
TOTAL ACTIVOS	<u>4.939.306.919</u>	<u>3.420.525.336</u>
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	4.395.802	2.451.832
Otras cuentas por pagar diversas	4.395.802	2.451.832
Otros pasivos	75.522	-
Ingresos diferidos	75.522	-
TOTAL PASIVOS	<u>4.471.324</u>	<u>2.451.832</u>
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	4.546.130.512	3.265.214.327
Resultado del período anterior	349.858.026	133.588.044
Resultados del período actual	38.847.057	19.271.133
TOTAL PATRIMONIO	<u>4.934.835.595</u>	<u>3.418.073.504</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4.939.306.919</u>	<u>3.420.525.336</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de marzo de 2011

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	2011	2010
INGRESOS FINANCIEROS		
Por inversiones en instrumentos financieros	19.526.264	21.538.492
Por cartera de crédito	26.275.495	16.298.916
Por ganancias en diferencias de cambio	-	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	45.801.759	37.837.408
Gastos por estimación de deterioro de activos	4.263.680	13.980.675
Por recuperacion de activos y disminucion de estimacio	663.198	-
RESULTADO FINANCIERO	42.201.277	23.856.733
Por ingresos de operación	106.580	44.600
Por comisiones por servicios	3.460.800	4.630.200
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(3.354.220)	(4.585.600)
RESULTADO DEL PERÍODO	38.847.057	19.271.133

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	31 de marzo de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 227.060.947	191.721.202
Industria manufacturera	143.797.932	114.786.237
Servicios	491.390.821	177.584.052
	<u>862.249.700</u>	<u>484.091.491</u>
Más productos por cobrar	10.190.673	5.825.120
Menos estimación por deterioro	(6.259.536)	(13.980.675)
	<u>¢ 866.180.837</u>	<u>475.935.936</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	31 de marzo de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al día	¢ 717.687.682	409.175.973
De 1 a 30 días	50.023.265	33.011.292
De 31 a 60 días	90.769.165	41.904.226
Más de 180 días	3.769.588	-
	<u>¢ 862.249.700</u>	<u>484.091.491</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (1 operaciones en el 2011)	¢ <u>3.769.588</u>	<u>-</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>140.792.430</u>	<u>74.915.518</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos vigentes	¢ 6.436.661	4.173.113
Créditos vencidos	3.754.012	1.652.007
	¢ <u>10.190.673</u>	<u>5.825.120</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 31 de marzo, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2011	¢	2.659.054
Más:		
Estimación cargada a resultados		4.263.680
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(663.198)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2011	¢	<u>6.259.536</u>

Saldo al inicio del año 2010	¢	-
Más:		
Estimación cargada a resultados		<u>13.980.675</u>
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	<u>13.980.675</u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

A continuación se detalla la cartera de crédito por tipo de garantía como sigue:

Garantía	31 de marzo de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hipotecarias	¢ 138.699.020	7.988.854
Prenda	288.652.675	96.144.756
Otros	434.898.005	379.957.881
	¢ <u>862.249.700</u>	<u>484.091.491</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		31 de marzo de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Principal		862.249.700	484.091.491
Productos por cobrar		10.190.673	5.825.120
		<u>872.440.373</u>	<u>489.916.611</u>
Estimación para créditos incobrables		(6.259.536)	(13.980.675)
Valor en libros	¢	<u><u>866.180.837</u></u>	<u><u>475.935.936</u></u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	766.874.755	401.994.239
B1		101.458.416	48.587.994
C1		-	39.334.378
E		4.107.202	-
		<u>872.440.373</u>	<u>489.916.611</u>
Estimación estructural		(6.259.532)	(13.980.675)
Valor en libros, neto		<u><u>866.180.841</u></u>	<u><u>475.935.936</u></u>
Cartera de préstamos			
evaluada individualmente con estimación:			
A1	¢	676.141.932	401.994.239
B1		101.458.416	48.587.994
C1		-	39.334.378
		<u>777.600.348</u>	<u>489.916.611</u>
Estimación para créditos incobrables		(6.259.532)	(13.980.675)
Valor en libros, neto		<u><u>771.340.816</u></u>	<u><u>475.935.936</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Cartera de Crédito Directa	
	31 de marzo de	
	2011	2010
Cartera de préstamos		
con atraso pero sin estimación:		
A1	50.828.501	-
E	4.107.202	-
Valor en libros	<u>54.935.703</u>	<u>-</u>
Antigüedad de la cartera de préstamos		
con atraso pero sin estimación:		
1 – 30 días	50.828.501	-
Mayor a 181 días	4.107.202	-
Valor en libros	<u>54.935.703</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos al día, sin estimación:		
A1	39.904.322	-
Valor en libros	<u>39.904.322</u>	<u>-</u>
Valor en libros	872.440.373	489.916.611
Estimación para créditos incobrables	(6.259.532)	(13.980.675)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural	(4)	-
Valor en libros, neto	<u>¢ 866.180.837</u>	<u>475.935.936</u>

	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Al 31 de marzo de 2011		
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 766.874.755	763.839.697
B1	101.458.416	98.233.942
E	4.107.202	4.107.202
	<u>¢ 872.440.373</u>	<u>866.180.841</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de marzo de 2010	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 401.994.239	400.276.558
B1	48.587.994	46.158.595
C1	39.334.378	29.500.783
	¢ <u>489.916.611</u>	<u>475.935.936</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

u) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

v) La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método de consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Cifras de 2010

Algunas cifras de 2010 han sido reclasificadas para efectos de comparación con las cifras de 2011 por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y vigentes a partir del 01 de julio de 2010.

El Patrimonio Fondo Financiamiento para el Desarrollo incluye la suma de ¢3.174.961.558, correspondiente al 5% de las utilidades dada por el Banco, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”, que en los Estados al 31 de marzo de 2010, se presentaba en la cuenta Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La Disminución de impuesto sobre la renta, incluye la suma de ¢28.735.953, correspondiente a la disminución del impuesto sobre la renta, que en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2010, se presentaban en el estado de resultados como Otros ingresos operativos.

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2010, la ganancia por diferencial cambiario se presentaba en la sección de ingresos financieros y la pérdida por diferencial cambiario se presentaba en la sección de gastos financieros. En los estados financieros del período 2011, esta cuenta se presenta por su resultado neto, como ganancia por diferencial cambiario. Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2010, la ganancia por diferencial cambiario neto asciende a un monto de ¢520.315.135

En el estado de resultados los Otros ingresos de operación por otros ingresos operativos incluye la suma de ¢157.099.584, correspondiente a la cuenta Disminución de provisiones, que en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2010, se presentaban en los Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones.

En el estado de resultados la ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE incluye la suma de ¢74.756.013, que en los estados financieros al 31 de marzo de 2010, se presentaban en la ganancia por participaciones en el capital de otras empresas.